Las. que para ella Passari por ser tal costumbre y salida de tal ciudad Para ella Lamás se hacen
y primo pal. ato Real y para semas de que se llegá. a la audiencia de cada fiestas que vienen a ella y
vaquie Estando yo en Serremedie comenzáronas Juan de Lircuderhan o Jo. Rapadas y confirma
ción. y con ella a la dha a la justicia a pedir copia en esto con Diniere para lo que Dios me dé
Poder y comision que de ello se requiere. ——

v. en este ayuntam.to se leyó vna p.on de fran.co salazar y Ligado de las carnes. sea tenido en empedir
se le de licencia. p.a Vender. un pedaço de la de passa menor. para la falta de dinero q.e en ella se sufra
y la ciudad acuerdo lo contenido. y dado Le licencia Para. que Vendiese la cantidad de lagarto q.e se
le señalo con este Requisito dicho. que el dho. fran.co salazar. diese fianças. de dinero q.e montare. los
o ya media de hessa p.a que. o turnase de demanifiesto. para el efeto y no cumpliendo con su Rigaçon
se le pueda E.r en efeto dinero. —— Visto p.r la ciudad mandaron se cumpla lo proveido ——

v. La ciudad. acuerdo que atento que en su Posito ha cantidad. de mui mal olor y
estan mui cargados. y en esta comarca. de minas y no se cree pueda abia falta del, que al licen.do Gonçalo
Vermuda. alcalde em.o q.e fue de esta ciudad. que al Pres.te el Juez de los Alemos Rangeros de minas.
y esta en esta ciudad se le den. Quinientas fanegas de trigo Ven.da a razon de a tres Reales
la fanega. para la prou.n de esta ciudad. —— En consideracion de que. a esta ciudad. se le guarde
su Justicia. En lo que toca. a la franqueza y guarda de sus Preuilegios. con muestra Obediencia. de
y mandado. en su cumplim.to se acuerden. que Para semanas. se cante en su comision donde ellos
Vº de esta ciudad se amanche ha de Positar. todos los mercaderes que aquí en Posado
se les Volviesen. y en el tiempo que governo en esta ciudad siendo Real alcalde mayor. governo ad mi
nistrando justicia. con. mucha. sentimiento. y por esto se delibram.to. en forma p.a que en el mo
mento de Posito. se les de. y el Presidio se les pague en plata de tres Mares y se haga
cargo de ellos al Sargento mayor de esta conboyal y Santa de Pogo se les pague. a quinientos
Fanegas de Maiz. se les necesitan, en quanto ——

v. se le Gov.or Juan Salcedo Juzgado Requisitio. en este seguar de la armada del Posito a este
ciudad. no sea embiado. y no allanido. y que de ello falta. ——

v. en esta ayuntam.to hizo Relacion el S.r Juez de Sepulveda. que se le acabo de cuenta. del Viaje que
hizo. a la ciudad de Nueva de Zamora. al tiempo de la de Zamora. y en ella. alcanzo esta ciudad en dos mill y
seiscientos. Pesos, quatro = mill. pesos a esta ciudad. se le Mandase se Librar. = y Visto por esta ciudad
mandaron. se le libren. y para ello se delibram.to. en forma que. el mayordomo. de los Propios. que con
sta. y Santa de Pogo haga la com.on con Carrasco y el pres.te Com.on como q.e tome la Razon a la vuelta de Vuelta
hasta. ciento Cincuenta. ——

v. en el S.r Gonçalo Juzgado Requisitio se le mando cumplir y tomar la dha cuenta. y hasta que se le
no se le libré la dha cantidad de los Juez de Sepulveda Don se le no pare perjuicio
de lo que conbenga. en lo dicho. Requisitio y lo firmo Portugal mo. ——

v. en esta ayuntam.to hizo Relacion el S.r Bachiller Pedro Rodriguez Reg.or como Vicario de la comision que se le
dio. para conocer. el trompeta. Pres.te a concertado. por dos años. a razon de cuatro ducados en cada vno
Vredacio En cabal mano. con que se le acabe de dar descontada. el Primero año = y Visto. acordaron
se le libram.to para. Joan de Cuenca que tiene a su cargo. el dho. Pogal. a los menoriegos. padre de Miguel de noriego. que el
Pres.te y trompeta. que se le acuerda. de servir. quatro años. y en quanto a los salarios del
Primero año. lo confiscado de pago. y hecho de seguridad que diere de servir. el dho. que a fin de
Pogo a declinado. se le reciba. y que el S.r Bachiller Rodriguez tome figuridad. de ello
satisfacion. de que lo cumplira, y para ello se le mandaron y luego se le pida con como q.e tome la
razon de ello se acuerdo. ——

v. acordaron se digan en la Iglesia mayor de esta ciudad. vna misa con Ventad de esta, y en el de S.n Sanpi y
de la Caracas. mi señor. que se dijeran a. S.n. prelado. para lo cual se le dijeron como
siempre el P. Joan de pinedo cura de Nro Señor y del Gobernador y de mas Pagueses de esta ciudad
en este ayuntam.to por. el S.r Juez. Bachiller Lorenço Romero alcalde mayor de esta ciudad se hizo Relacion de
Vienes de Bienhechores. que el tiempo. q.e fue mayordomo. de Propios. que fue de la Real hacienda
mejor. la hecho. con puntualidad. en todas las cosas. de mar y tierra. y guerra. gobierno
y justicia. y porque. que era hacerse cierta de lo mandado. pide se le de certificacion. de lo hecho. = Visto
to. acordaron, se le de. dha certificacion como lo pide. firmada. de la justicia y al pie de. Bachiller Rodriguez